

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **26 DE SEPTIEMBRE DE** 2005

INTERVIENEN:

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO
BATALLÓN DE INTENDENCIA

MY. RICARDO MOSQUERA
Integrante comité técnico estructurador

MY. JUAN SILVA SARMIENTO
Integrante comité técnico Evaluador

SS. HELENA RINCON SERRANO
Integrante comité técnico Evaluador

COMITÉ ECONÓMICO:

ADM. LUZ STELLA RODRIGUEZ
Delegado comité Económico

ASISTIERON:

TEC. ROSA GARCIA CHAUZ
Delegado oficina Control Interno

CON. GUIDO PALOMINO GOMEZ
Delegada División Financiera

CON. ANDRES LARA
Delegada División Comercial

ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

- ✓ **DACOLSA LTDA.**
Adolfo Pulido
Jaime H. González
- ✓ **TECNICOSTURAS S.A.**
Neftali González Mora
- ✓ **MUEBLIMAQUINAS LTDA.**
Carlos Silva
Gustavo Santos

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0512005**, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"**.

En Bogotá, D.C. a los Treinta (26) días del mes de Septiembre de 2005 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO**1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 051/2005**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"**.

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 051/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" , de acuerdo al Anexo 1A del presente pliego de condiciones.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en : Actividad: 03 Especialidad: 16 Grupo: 02.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial por ítem o ítems.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL

	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$623.173.334.00) MCTE
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	El oferente hará entrega del objeto contractual dentro de los TREINTA (30) días calendarios contados a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	Los elementos objeto de la presente proceso deberán ser entregados en el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", ubicado en la Cra. 50 No. 18 – 92. NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente
1.9. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 15: 00 HORAS
1.10. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el PLIEGOS DE CONDICIONES o a juicio de EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA. FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 14:00 HORAS
1.11. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA. FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2005 HORA: 10:00 HORAS
1.12. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta los tres(03) días hábiles anteriores a la fecha del cierre.
1.13. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES , podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.
1.14. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de conformidad con el Anexo 1A NO REEMBOLSABLES
1.15. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los siete (08) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.16. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con dos (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.17. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.

1.18. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad de la oferta será de CUATRO (04) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del valor de la propuesta .
1.19. FORMA DE PAGO	El pago se efectuará, así: <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% • Y el saldo equivalente al 70 % a la entrega total de los bienes a satisfacción, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, el Almacenista del Batallón de Intendencia Las Juanas, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.20. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.21. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A
RELACIÓN MAQUINARIA, CANTIDADES, PRESUPUESTO, VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR ÍTEM

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS	PRESUPUESTO HASTA	VALOR DEL PLIEGO POR ÍTEM
1	Maquina Botonadora	9	227.450.980	228.000
2	Maquina ojaladora ojal redondo	3	168.114.706	169.000
3	Maquina plana dos agujas, ajuste pesado	3	62.762.824	105.500
4	Maquina empretinadora	1	29.638.000	105.500
5	Maquina pegar pasador de una aguja	2	135.206.824	136.000
	VALOR TOTAL		623.173.334,00	

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993

OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **DACOLSA LTDA.**

OBSERVACIÓN

En los indicadores financieros del proponente, solicitamos se permita el nivel de endeudamiento del oferente, máximo del 75% para ofertar, tal cual fue permitido en el proceso de Contratación Directa 026 de 2005, para el mismo objeto de esta contratación, en la cual fue declarada desierta y que participamos en el proceso de selección como oferentes.

2. Se solicita, reconsiderar la capacidad patrimonial igualo superior a el 35% del presupuesto oficial, para poder tener mayor posibilidad de presentarse directamente y no utilizar la figura de Unión Temporal.
3. Se solicita que sea corregido. En la ficha técnica de la maquina ojaladora de ojal redondo, en el numeral Servicio Técnico: el oferente se compromete con la entidad usuaria de las maquinas a prestar una asistencia técnica en menos de 24 horas los sietes 879 días de la semana. **A los siete días de la semana.**
4. En el anexo 2A del presente pliego, Experiencia del proponente, que se presente como Comercializador o Distribuidor. "La experiencia mínima requerida del comercializador o distribuidor, se acreditara con la presentación de cómo mínimo, un (1) contrato de distribución o comercialización, **ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA.**

Se solicita sea modificado a la presentación de mínimo un contrato o mas de uno que sumados sean iguales o superiores al 25% del valor de la propuesta. Y que la experiencia sea en venta, distribución y comercialización de equipos industriales para la confección y No "para la planta de sastrería", por que de lo contrario se cerraría la opción y no permitiría pluralidad de oferentes.

✓ **MUEBLIMAQUINAS**

OBSERVACIÓN

Favor indicar en que parte del formulario No. 1 "Carta de presentación de la propuesta" se señala como se ha de manejar el anticipo, por parte del proponente.

Favor aclarar la formula de evaluación de la **CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS**, ya que en el pliego que aparece publicado en la pagina Web www.fre.mil.co, las variables utilizadas en esta formula no están bien definidas.

Modificar el numero de días a mínimo 60 días calendario para la fecha de entrega de los bienes ya que dependemos de la fecha de entrega o producción de las maquinas por parte de nuestros proveedores y el proceso de entrega por parte de la fabrica y el proceso de importación toma aproximadamente 60 días.

En cuanto al país de origen debe existir claridad y tener en cuenta el mismo, ya que existe maquinaria que no es ensamblada en la Comunidad Europea, USA ni el Japón pero es de marcas reconocidas a nivel mundial que tienen sus casas matrices en estos países pero por cuestiones de disminución de costos y preferencias arancelarios que países como China y Corea ofrecen han implementado plantas de ensamble en estos países pero conservando las características de calidad y tecnología de las que inicialmente han hecho famosas, además han surgido nuevas empresas que se han venido posicionando a nivel mundial y que han realizado grandes innovaciones en tecnología compitiendo de igual a igual con las marcas de los países que ustedes solicitan y consideramos que estas compañías también ofrecen una excelente calidad.

Solicitamos nos permitan ofrecer los mas nuevos modelos de maquinas y certificar nuestra experiencia en la venta y distribución de las maquinas con las referencias anteriores adjuntando certificación del fabricante en la cual se certifique que el modelo ofrecido es una versión mejorada de los modelos anteriores.

Solicitamos una prorroga de ocho (8) días calendario para la fecha y hora del cierre de este proceso licitatorio, a partir de la fecha en que nos sea entregada una respuesta a nuestras sugerencias sobre el pliego de Condiciones.

✓ **TECNI COSTURA S.A.**

OBSERVACIÓN

PAGIN 41: REQUERIMIENTOS BÁSICOS GENERALES EXCLUYENTES

TIPO DE CLAMP:

"Aclarar botón de doble cara y cara sencilla"

Existe:

1. Clamp para botón plano
2. Clamp para botón con cuello

PAGINA 42: REQUERIMIENTO CON LA ENTREGA DE LA MAQUINA

CLAMP:

Aclarar "Debe suministrar los Clamps correspondientes para trabajar los botones, doble cara y cara sencilla".

Como ya expusimos solo se puede suministrar clamp para botón plano y clamp para botón con cuello.

PAGIN 37: PLAZO DE EJECUCIÓN

Favor dejarlo a setenta días (70) puesto que debido a que tenemos que entregar maquinas de ultima tecnología las debemos importar.

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General